

EXPEDIENTE: ERM.2022008494

ESCRITO: correlativo

**SUMILLA: Presento aclaración
respecto a subsano
Inadmisibilidad**

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE HUANCAYO.

José Luis Rivera Barzola, personero legal Titular de la Organización Política “Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín”, para participar en las elecciones municipales 2022.me presento y subsano las observaciones a la inscripción de la lista de candidatos al distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín; a Ud., respetuosamente, digo:

I.- ACLARACION SOBRE ERROR MATERIAL

Que por un error material en el escrito de subsanación de inadmisibilidad presentado al JNE, en el marco de la inscripción de la lista candidatos a las elecciones municipales y regionales 2022, la lista de candidatos de El Tambo, Huancayo Junín, en la parte introductoria de apersonamiento se consignó el distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca y región Junín, cuando debió ser; (...) José Luis Rivera Barzola, personero legal Titular de la Organización Política “Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín”, para participar en las elecciones municipales 2022.me presento y subsano las observaciones a la inscripción de la lista de candidatos al distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín, en efecto solicito la aclaración de dicho error material señalado y declarar por aclarado el nombre del distrito-provincia y región.

II.- ACLARACION SOBRE ERROR DE REGISTRO DEL ESCRITO DE SUBSANACION EN MESA DE PARTES DEL JNE.

Que por un error se subió el escrito de subsanación de la lista de candidatos del distrito de El Tambo-Huancayo-Junín donde correspondía de a la lista de candidatos de la región Junín. En efecto pongo en autos y se ha vuelto a subir el escrito de subsanación de inadmisibilidad de la lista de candidatos a las elecciones municipales de El Tambo, por lo que estando dentro del plazo de ley, solicito tener por corregido el error señalado.

POR LO TANTO:

A usted señores del JNE tener por aclarado lo señalado en la presente.

Huancayo, 19 de junio del 2022